

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional Número 32065001-042-11
"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para
la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas** del día **28 de Octubre de 2011**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-042-11**, para la "**Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que **existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos**, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **32065001-042-11**, para la **"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Nacional número **32065001-042-11**, para la **"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 04 de Octubre de 2011 se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "Comprasbc", referente a la licitación pública nacional número 32065001-042-11, correspondiente a la "Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".
- 2.- Que cumpliendo con lo establecido se dio respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma el día 05 de Octubre de 2011, con las dudas que surgieron respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas recibidas, en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 10 de Octubre de 2011.
- 3.- Con fecha 17 de Octubre de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 5 (cinco) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
- 4.- Con fecha 25 de Octubre de 2011, se llevó a cabo el diferimiento del Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- 5.- Con fecha 28 de Octubre de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Waldale de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Coformex, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas"; debido a que presentó su documentación y muestras físicas de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada con motivo del presente procedimiento de contratación el día 10 de Octubre de 2011; y de conformidad con el resultado del Dictamen emitido por el</p>

	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC – IPN", en el cual se indica que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.
Waldale de México, S.A. de C.V.	CUMPLE Con lo solicitado para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas" ; debido a que presentó su documentación y muestras físicas de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada con motivo del presente procedimiento de contratación el día 10 de Octubre de 2011; y de conformidad con el resultado del Dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC – IPN", en el cual se indica que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	CUMPLE Con lo solicitado para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas" ; debido a que presentó su documentación y muestras físicas de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada con motivo del presente procedimiento de contratación el día 10 de Octubre de 2011; y de conformidad con el resultado del Dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC – IPN", en el cual se indica que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.
Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.	CUMPLE Con lo solicitado para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas" ; debido a que presentó su documentación y muestras físicas de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada con motivo del presente procedimiento de contratación el día 10 de Octubre de 2011; y de conformidad con el resultado del Dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC – IPN", en el cual se indica que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.
Coformex, S.A. de C.V.	CUMPLE Con lo solicitado para la totalidad del Paquete Dos "Tarjetas de Circulación" ; debido a que presentó su documentación y muestras físicas de conformidad con lo

solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada con motivo del presente procedimiento de contratación el día 10 de Octubre de 2011; y de conformidad con el resultado del Dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL "CIITEC - IPN", en el cual se indica que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

01-32065001-042-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., Waldale de México, S.A. de C.V., Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V., Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.**, para el **Paquete Uno "Placas Metálicas"**; y **Coformex, S.A. de C.V.**, para el **Paquete Dos "Tarjetas de Circulación"**; cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que se aceptaron las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 8'425,947.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Waldale de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 9'839,967.00 M.N. 16% de IVA a Trasladar

Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 9'216,694.00 M.N. 16% de IVA a Trasladar
Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 12'437,495.00 M.N. 16% de IVA a Trasladar
Coformex, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 6'220,500.00 M.N. 16% de IVA a Trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Waldale de México, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Coformex, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., Waldale de México, S.A. de C.V., Grupo Industrial DLV, S.A.**

de C.V., Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V., para el **Paquete Uno "Placas Metálicas"**; y **Coformex, S.A. de C.V.**, para el **Paquete Dos "Tarjetas de Circulación"**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **No. 32065001-042-11**, referente a la **"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-042-11**-----
"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes **Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., Waldale de México, S.A. de C.V., Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V., Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.**, para el **Paquete Uno "Placas Metálicas"**; y **Coformex, S.A. de C.V.**, para el **Paquete Dos "Tarjetas de Circulación"**; fueron aceptadas, en virtud de no haber sido desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas"
Waldale de México, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas"
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas"
Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del Paquete Uno "Placas Metálicas"
Coformex, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del Paquete Dos "Tarjetas de Circulación"

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-042-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 2012 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"** a los licitantes:

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., para la totalidad del **Paquete Uno "Placas Metálicas"**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$9'352,801.17 M.N.** (Nueve millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos un pesos 17/100 moneda nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Coformex, S.A. de C.V., para la totalidad del **Paquete Dos "Tarjetas de Circulación"**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$7'215,780.00 M.N.** (Siete millones doscientos quince mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ

EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

CLAUDIA ERICKA SANCHEZ CHONG

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

LORENA VENEGAS RAMIREZ

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

"OFICIALIA MAYOR"

JOSE DE JESUS SANTOS CISNEROS

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA:

Topobobos e Impresos SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Carlos Edgardo Barral

FIRMA:

[Firma manuscrita]

EMPRESA:

COTIplex, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

ABRAHAM A. SHARFEN PUA

FIRMA:

[Firma manuscrita]

EMPRESA:

GRUPO INDUSTRIAL D.L.V. SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Miguel Antonio de la Vega Lopez

FIRMA:

[Firma manuscrita]